



NO. DE REFERENCIA

30 PM 03085150520260500
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5530142

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 15/05/2026
D D M M A A A A

Hora: 05 : 00 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTRU0A1862026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 001

Anexo B. Descripción de vehículos

☒ 001

No se entregan Anexos ☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Gonzalez

Primer apellido

Mora

Segundo apellido

Miguel Angel

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

- ☐ Guardia Nacional
☐ Policía Federal Ministerial

- ☐ Policía Ministerial
☐ Policía Mando Único
☐ Policía Estatal
☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlan

¿Cuál es su grado o cargo?

Pol. Operativo

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

SPM-341

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Civil Municipal
Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan
Jefe Civil
Lic. Arturo Castro Rojas



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☐

Queja (petición de parte):

☐

Llamada de emergencia

☒

Otro (especifique):

911 No.

☐

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

Boulevard Fernando Gutierrez Berríos

No. exterior:

5/A

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

El Bejucal

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

18.8612382

Longitud:

-97.0414615

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la suficiencia el que suscribe Policía José Arsenio González Ángel al mando de la unidad SPN-341 en compañía del Policía Miguel Ángel González Luna me permito informar que al encontrarnos sobre recorrido sobre av. Ruiz Galindo de cabecera municipal nos indica el radio ofender en turno trasladarnos al lugar antes mencionado donde le reportan mediante llamada telefónica directa a Comandancia a un masculino que conduce un camión de color blanco en aparente estado etílico por lo que nos trasladamos de manera inmediata, arribando al lugar siendo 03:27 hrs donde descendemos de la unidad identificándonos como policías municipales y nos entrevistamos como policías municipales y nos entrevistamos con quien dijo llamarse David Morales Miranda de 27 años de ocupación ofender de tractocamión con domicilio en Francisco I. Madero #132 col. Centro del municipio de Alvarado Veracruz, el cual conduce en aparente estado etílico un tractocamión marca Kenworth de color blanco acoplado a una plana con

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Placas de circulación 783A1C transporte federal de carga, haciéndole del conocimiento que será detenido por incurrir en una falta administrativa estipulada en el bando de policía y gobierno artículo 117 inciso (A) fracción (1) por lo que en esas circunstancias siendo las 04:12 procedemos a materializar su detención cobrándole las armas aprehensoras utilizando la escuadra de la fuerza de manera profesional para realizar nuestra labor esta sin causar lesiones, para luego darle lectura a sus derechos que por ley le asisten, para posteriormente ser trasladado a las instalaciones de la comandancia arribando a las 04:19 hrs donde será ingresado a los sectores generando el siguiente informe policial homologado así como la certificación médica a la que tiene derecho el ahora detenido y se le realizó su respectivo registro nacional de detención (RND) generando el folio V2/IA/087/13052026/0030 para ser puesta a disposición del juez calificador para la imposición de la sanción a que haya lugar de conformidad con el Protocolo de Justicia Minica vigente cabe mencionar que el comiso quedará a resguardo dentro de las instalaciones de la comandancia.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

VIZIA087150520260030

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 15/05/2026
D D M M A A A A

Hora: 04 : 12 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Morales

Primer apellido

Miranda

Segundo apellido

David

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 03/08/1979
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: C. Francisco I. Madero

No. exterior: 132

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad: Centro

Municipio/Demarcación territorial: Alvarado

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.70 mts, aprox de estatura, tez morena clara, calvo, vistiendo Camisa manga larga de mezclilla azul con reflejantes en el pecho, Pantalón de mezclilla y Zapatos color café.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Gonzalez

Primer apellido

Miguel

Segundo apellido

José Arnelio

Martin

Nombre(s)

Adscripción: Comandancia municipal

Cargo/grado: Policía

Firma:

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 15 del mes de 05 del año 2020 iniciando a las 04:30 hrs. Y terminando a las 04:40 hrs.

Se certificó a él (la) C: David Morales Miranda
Edad: 45. Con domicilio en: Av. Aranda Veracruz

Quien presenta las siguientes lesiones:

- Lesión en la cara
- Lesión en la cara
- Lesión en la cara
- Lesión en la cara
- Lesión en la cara

Además de presentar:

Aliento etílico (), Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.5 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Lesión en la cara con ebriedad
positiva y sin lesión por lesión

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438